

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

**ACUERDO N° 164-STJSL-SA.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

**DIJERON:** Visto el pedido de prórroga formulado por el Dr. Federico O. Lucero Gagliardi, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Primera Circunscripción Judicial – Sala Laboral N° 1, en fecha 21/06/2022, para el dictado de Sentencias Definitivas, obrante en ADM 11473/21 en trámite ante Secretaría Administrativa, y siendo atendible lo solicitado. Por ello;

**ACORDARON:** I) CONCEDER, prórroga de treinta (30) días al Dr. Federico O. Lucero Gagliardi, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Primera Circunscripción Judicial – Sala Laboral N° 1, para el dictado de Sentencias Definitivas, en los expedientes que se detallan a continuación:

#### ANEXO I

#### SENTENCIAS DEFINITIVAS

	Número de expediente	Carátula	Fecha de Vencimiento
1	EXP 29786/16	BULACIO ANALIA VALERIA C/ BACCHETTA MARIA SONIA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS - LABORAL	19/05/2022
	EXP 341872/19	BENITEZ RICARDO EZEQUIEL C/ EXPERTA ART SA S/ ACCIDENTE O ENFERMEDAD	

2		LABORAL-	13/06/2022
3	EXP 347842/19	CUELLO JUAN CARLOS C/ MUGETTI LEONARDO S/ COBRO DE PESOS - LABORAL	14/06/2022
4	EXP 339348/19	BALLESTERO CARINA SOLEDAD C/ INSTITUTO AUTARQUICO PROVINCIAL DEL SEGURO S/ ACCIDENTE O ENFERMEDAD LABORAL-	06/06/2022
5	EXP 356846/20	DIAZ MATIAS NICOLAS C/ PRINGLES SAN LUIS S.A. S/ COBRO DE PESOS - LABORAL	13/06/2022
6	EXP 357396/20	ALZUGARAY HERNAN PATRICIO C/ LA SEGUNDA A.R.T. S.A. S/ ACCIDENTE O ENFERMEDAD LABORAL	14/06/2022
7	EXP 313414/17	DIAZ ALVARO ALEXIS C/ ALUFLEX S.A. S/ COBRO DE PESOS	03/08/2022

II) DISPONER que mensualmente el Dr. Federico O. Lucero Gagliardi, deberá informar sobre el dictado de las Sentencias en las referidas causas.-

III) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique al Dr. Federico O. Lucero Gagliardi, y a la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Primera Circunscripción Judicial.-

